



RESOLUCION No. 1070-P/CND-IPD-91

Lima, 02 de DICIEMBRE de 1991

Vistos los Oficios Nos.290 y 296-91-FPRA, presentados por la Federación Peruana de Remo Amateur;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita al IPD autorización oficial, para que su delegación nacional pueda participar en el X Campeonato Sudamericano Juvenil, Primer Campeonato Sudamericano Femenino y Congreso Extraordinario, a realizarse los días 14 y 15 de diciembre de 1991 en Montevideo- URUGUAY;

Que, corresponde al IPD autorizar la participación de representaciones deportivas nacionales en eventos que se efectúen en el extranjero;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional;

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 12) del Art.9º y Art.77º del Decreto Legislativo No.328 y Art.76º de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo No.07-86-ED de 13.03.86;y

Con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE :

Artículo 1º.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Remo Amateur, para que su delegación nacional, viaje a Montevideo- URUGUAY, para participar en el X Campeonato SUDAMERICANO Juvenil, Primer Campeonato SUDAMERICANO Femenino y Congreso Extraordinario que se realizará los días 14 y 15 de diciembre de 1991.

Artículo 2º.- La nómina de la delegación deportiva, integrada por VEINTITRES (23) personas, es la siguiente :

Presidente	:	JESUS ALFONSO ESQUERRE VALDERRAMA
Médico C.M.P. 7097	:	SANTIAGO VEGA VASQUEZ
Delegado	:	EDUARDO ZAVALA BARRIOS
Jefe de equipo	:	GONZALO FERNANDEZ MONTAGNE
Entrenador	:	GERMAN ROYO VIDAL
Preparador Físico	:	JULIO SALAS RAMIREZ
Carpintero	:	GUILLERMO RAUL LAZCANO RUEDA
Deportistas	:	MARITA KURSELL BEHR
		LEA ROSA ZAPATER ZADEL
		BRUNO SCHNEIDER AMAT Y LEON
		GIANCARLO PARODI SUI TO
		SANTIAGO VEGA KOBASHIGAWA
		SERGIO FLORES-HIDALGO FERNANDEZ-DAVILA
		SEBASTIAN GRACEY SIERRALTA
		NICOLAS GRACEY SIERRALTA
		GUILLERMO REVILLA RUIZ
		ALFONSO ESQUERRE PORRAS



RESOLUCION No. 1070-P/CND-IPD-91

Lima, 02 de DICIEMBRE de 1991

..//

DIEGO ALDON COCA
ALBERTO BASSI ROSAS
JAVIER AGUERO GIANELLA
VICTOR ANCIETA VALDERRAMA
FRANK GALLERES DI GIANVITO
SERGIO VIACAVA MENDIZABAL

Artículo 3°.- De conformidad con el Art.77°del Decreto Legislativo No.328 y Art. 76°de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo No.07-86-ED de 13.03.86; la indicada delegación deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo No.209 del impuesto a los Bienes y Servicios del Decreto Ley No.22317 modificado por el Art.2°del citado Decreto Legislativo No.209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos-Leyes Nos.22317 y 24030; y del impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo No. 554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo No.056-90-EF de 25.-02.90.

Artículo 4°.- El costo que ocasione el indicado viaje, no afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Remo Amateur ni del IPD.

Artículo 5°.- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Remo Amateur tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,

RCN/DINADAF
ckz.
Exps.Nos.04348
04402



Dr. LUIS PIGATI PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte

Antecedentes Per. 1070 - P/CND

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)		NOMBRE: <i>de 2/12/91</i> MINISTERIO DE FED. PER. REMO AMATEUR Of. 290 de 14.11.91	NUMERO 04348 REF.
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL Fecha de INGRESO: <i>26-11-91</i>		ASUNTO: AUTORIZACION DE VIAJE para parti- cipar en el X CAMPEONATO SUDAMER- RICANO JUVENIL DE REMO, PRIMER CAMPEONATO SUDAMERICANO DE REMO FEMENINO y al CONGRESO EXTRAORDI- NARIO a celebrarse en MONTEVIDEO.	
Hora: <i>12:15 PM</i>			
Numero de Folios: <i>(15) avinco</i>			
Registrado por: <i>Antero</i>			
Pase a :		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR
Remitido por :		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION
Fecha		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR
Hora		Observaciones:	
		No. 04348 No. de Folio	
		5	

Pase a :		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR
Remitido por :		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION
Fecha		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR
Hora		Observaciones:	
		No. 04348 No. de Folio	
		4	

Antecedentes Res. 1070- P/CND

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: <i>de 2/12/91</i> CONFESIONARIO FED. PER. REMO AMATEUR Of. 290 de 14.11.91	NUMERO REF.
Fecha de INGRESO: <i>24-11-91</i> Hora: <i>12:15 PM</i> Numero de Folios: <i>(5) avance</i> Registrado por: <i>P.OTERO</i>	ASUNTO: AUTORIZACION DE VIAJE para participar en el X CAMPEONATO SUDAMERICANO JUVENIL DE REMO, PRIMER CAMPEONATO SUDAMERICANO DE REMO FEMENINO y al CONGRESO EXTRAORDINARIO a celebrarse en MONTVIDEO.		
Pase a: Remitido por: Recibido por:	☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		No. <i>1</i> No. de Folio
Fecha _____ Hora _____	Observaciones: _____		5

Pase a: Remitido por: Recibido por:	☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	No. No. de Folio
Fecha _____ Hora _____	Observaciones: _____	4

Pase a: <i>OTDA</i> Remitido por: <i>P/CND</i> Recibido por:	☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	No. No. de Folio
Fecha <i>2/12/91</i> Hora _____	Observaciones: <i>Res 1070- P/CND de 2/12/91</i>	3

Pase a: <i>OTDA</i> Remitido por: <i>P.OTERO</i> Recibido por:	☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	No. No. de Folio
Fecha <i>2/12/91</i> Hora _____	Observaciones: _____	2

Pase a: <i>SR. GREMER/DINADAT</i> Remitido por: <i>OTDA</i> Recibido por:	☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	No. <i>1340</i> No. de Folio
Fecha <i>19.11.26</i> Hora <i>12:45</i>	Observaciones: _____	1

FEDERACION PERUANA DE REMO AMATEUR

AFILIADA A:
FEDERATION INTERNATIONALE D'SOCIETES D'AVIRON
(F. I. S. A.)
CONFEDERACION SUDAMERICANA DE REMO
(C. S. A. R.)

REGISTRADO	
Fecha <u>26/11/91</u>	Folio N° <u>01</u>
Firma <u>[Firma]</u>	<u>UNO</u>

Lima, 14 de Noviembre de 1991

Oficio N° 290-91 FPRA

Señor
RODOLFO CREMER NICOLI
Director Nacional de Deporte de Afiliados
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Ciudad.-



ASUNTO: Solicitamos autorización de viaje y los beneficios que la Ley General del Deporte, otorga a Dirigentes y Deportistas Calificados, para que la Delegación Nacional de Remo, asista al X° Campeonato Sudamericano Juvenil de Remo, Primer Campeonato Sudamericano Femenino de Remo y al Congreso Extraordinario a celebrarse en la ciudad de Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, los días 14 y 15 de Diciembre próximo.

Estimado señor Director:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, a fin de informar a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, que de acuerdo al informe final presentado por la Comisión Técnica Seleccionadora, la Federación Peruana de Remo Amateur, en sesión de Directorio, celebrada el día Lunes 11 de los corrientes, acordó por unanimidad, convocar a la Selección Nacional de Remo, que nos representará en el X° Campeonato Sudamericano Juvenil de Remo y Primer Campeonato Sudamericano Femenino de Remo, a realizarse en la Pista Oficial de Remo, de Melilla, Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, los días 14 y 15 de Diciembre próximo, la misma que esta compuesta por dieciseis (16) remeros, Un (1) Entrenador, Un (1) Preparador Físico y Tres (3) Dirigentes. Cabe mencionar, que para lelamentemente a estos eventos se realizará el Congreso Extraordinario de la Confederación Sudamericana de Remo (CSAR).

En tal sentido, solicitamos a vuestra Dirección, una urgente tramitación a efectos de conseguir los beneficios que la Ley General del Deporte concede a favor de Dirigentes y Deportistas Calificados, que representan al Perú en eventos internacionales, para tal efecto adjuntamos:

-Carta de la C.S.A.R. y Federación Uruguaya de Remo (Boletín de información general).

FEDERACION PERUANA DE REMO AMATEUR

AFILIADA A:
FEDERATION INTERNATIONALE D'SOCIETES D'AVIRON
(F. I. S. A.)
CONFEDERACION SUDAMERICANA DE REMO
(C. S. A. R.)


INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
Folio N° 02
POS

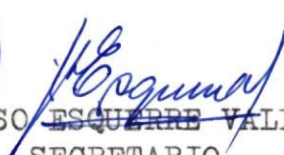
Página #2
Of. N° 290-91 FPRA

- Nómina Oficial de la Delegación Peruana
- Presupuesto de Viaje
- Informe Técnico, del Entrenador Sr. Germán Royo Vidal
- Cuadro de exámenes médicos
- Recibo de Tesorería del I.P.D., derecho de trámite.
- Compromiso de retorno.

Agradeciéndole anticipadamente la atención que se sirva brindar al presente, hacemos propicia la ocasión para renovarles los sentimientos de nuestras consideraciones más distinguidas y estima personal.

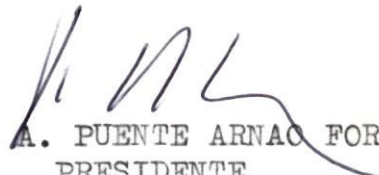
Muy atentamente,
FEDERACION PERUANA DE REMO AMATEUR




ALFONSO ~~ESQUERRE~~ VALDERRAMA
SECRETARIO




MANUEL SPIHLMANN ENDERS
TESORERO


VICTOR A. PUENTE ARNAO FORT
PRESIDENTE



NOTA: El Dr. Santiago Vega Vasquez, viajará como Médico de la Delegación, quién a título personal, cubrirá con todos los gastos.

CONFEDERACION SUDAMERICANA DE REMO

FUNDADO EL 28 DE JULIO DE 1945

INSTITUTO PERUANO

DEL DEPORTE

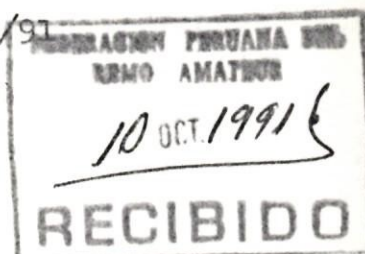
Trámite Documentario

Folio N°. 03

1705

Septiembre 30/91

Sr. Presidente
Federación Peruana de Remo
Dn. Victor Fuente Arnao



De n/mayor consideración:

Nos dirigimos al señor presidente para hacerle saber que el X Campeonato Juvenil de Remo, se efectuará en Melilla Rep. Oriental del Uruguay el 14 de diciembre próximo, atento a la comunicación recibida telefónicamente por parte de la Federación Uruguaya.

Al mismo tiempo le informamos que de acuerdo a lo resuelto en el Congreso Extraordinario celebrado en abril del año, se han incluido en la categoría de DAMAS, las pruebas del SINGLE DOBLE PAR, (categoría libre).

La invitación formal la recibirán de parte del país sede. Le adjuntamos en carácter de recordatorio una circular para tener en cuenta con respecto a las inscripciones.

También le expresamos que los derechos de afiliación adeudados por esa entidad, corresponden a las anualidades de 1990 y 1991 y cuyo importe son u\$s 200,-.-

Esperando una vez más poder contar con una gran representación deportiva en esta oportunidad donde la inclusión del remo femenino será la novedad, le reiteramos nuestra mayor estima con el deseo de poder contar con su presencia en la Ciudad de Montevideo.

Afectuosamente.....

FEDERICO H. ROVERANO
PRESIDENTE

FRANCISCO MANGIALARDI
SECRETARIO

CONFEDERACION SUDAMERICANA DE REMO

FUNDADO EL 28 DE JULIO DE 1945

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
Folio N° 04
centro

DATOS PARA TENER MUY EN CUENTA - CAPITULO V Cód.de Regatas - INSCRIPCIONES

Art.18° - La inscripción de los países participantes al Campeonato deberá ser enviada a la Ofi. Permanente de la CSAR y a la entidad organizadora 30 días antes de la fecha del campeonato.

Art.19° - La nómina de los remeros y timoneles de los países inscriptos con la descripción de las pruebas en que participarán, deberá estar en poder de la entidad organizadora 15 días antes de la fecha del campeonato.

En dicha nómina deberá indicarse nombre completo, edad, peso de cada uno de los remeros y timoneles, sean titulares o suplentes.

Art.20° - Las entidades afiliadas deberán inscribir solamente una embarcación en cada prueba.

Art.21° - La inscripción de los remeros y timoneles, titulares o suplentes, de cualquier categoría, será de completa y absoluta responsabilidad de la entidad que los inscribe.

Art.22° - Los suplentes se inscribirán en conjunto, constituyendo "una bolsa de suplentes", pudiendo cualquiera de ellos reemplazar a cualquier deportista inscripto como titular.

Los remeros y timoneles inscritos como titulares serán también considerados como suplentes.

Art.23° - Los remeros de la Categoría Juvenil podrán intervenir hasta en dos pruebas del Campeonato de dicha categoría, siempre que entre ambas media un tiempo mínimo de una hora.

Art.24° + Antes de iniciarse las pruebas eliminatorias o finales, será permitido el recambio del remero del bote de Un Par de Remos Cortos y de hasta el 50 por ciento de los remeros de los demás botes.

Art.25° - Es permitida la sustitución del timonel.

Art.26° - Los recambios deberán ser comunicados verbalmente o por escrito al Juez de Partida antes de la prueba y ser luego confirmados por escrito al Jurado.

OTROS DATOS IMPORTANTES.

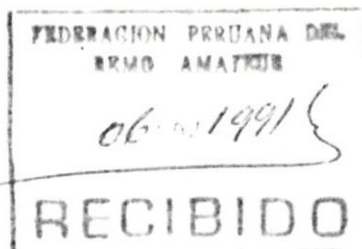
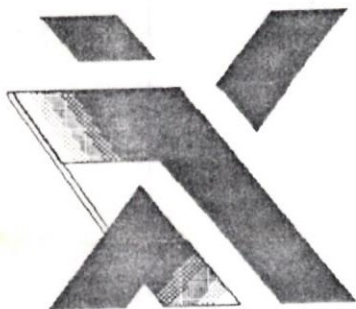
Art.15° - El peso mínimo de los timoneles es de 50 kilos para la categoría superior y de 45 k. para la categoría juvenil. Para completar dichos pesos, el timonel llevará lo más cerca posible a su cuerpo, un máximo de lastre de 5 kilos en ambas categorías. El control de peso de los timoneles se hará el mismo día de las pruebas, en el local que designe la entidad sede y en presencia de un delegado de la misma. Inmediatamente después de la prueba se hará otro control obligatorio en la llegada.

FRANCISCO MANGUAYAR
SECRETARIO

FESTIBO H. ROVERANO
PRESIDENTE

PROYECTOS
EVENTOS Y PRODUCCIONES

D E C I M O
CAMPEONATO
SUDAMERICANO
D E R E M O
J U N I O R
6 al 8 de diciembre
1 9 9 1
PISTA OFICIAL DE MELILLA
MONTEVIDEO - URUGUAY



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
Folio N°. 65
Cinco

Montevideo, 22 de octubre de 1991

Señor Presidente
de la FEDERACION PERUANA DE REMO
Hans Leemhuis

A traves de la presente tenemos el agrado de informarle algunos temas de interes que guardan relación con la organización del X Campeonato Sudamericano de Remo Juvenil:

- **País organizador:** Uruguay
- **Pista:** Barra de Santa Lucía, Montevideo
- **Fecha de realización:** 11, 12 y 14 de diciembre de 1991
- **Condiciones de la pista en la época:** La temperatura media en esa fecha es de 24.4° C. de temperatura mínima promedio y de 32.9° C. máxima promedio, sin vientos que puedan perjudicar las condiciones de la pista.
- **Distancia:** Las regatas se correrán sobre una distancia de 2.000 metros.
- Asi mismo anexamos a esta carta los precios de los hoteles como también los presupuestos de alimentación.

Informamos a usted que con el correr de los días iremos enviando boletines informativos de utilidad para el traslado del traile de botes como también de los atletas.

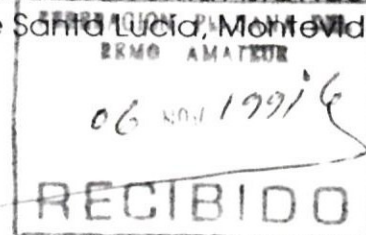
Aprovechamos la ocasión para expresar a usted nuestros sentimientos sinceros, de respeto y estima.

Secretario
Sr. Omar Zubillaga

Presidente
Sr. Angel A. Botto

PROYECTOS
EVENTOS Y PRODUCCIONES

Pista de Remo: Las pruebas se desarrollarán en la Pista Nacional de Remo, ubicada en la Barra de Santa Lucía, Montevideo.



• Inscripciones

La FUR hará llegar a las federaciones afiliadas los formularios de inscripción a fines del mes de octubre.

Fechas límites de recepción de los formularios de inscripción:

10 de noviembre: Botes participantes

24 de noviembre: Nómina de remeros y timoneles

Art. 18: La inscripción de los países participantes al Campeonato deberá ser enviada a la O.P. de la C.S.A.R. y a la entidad organizadora 30 días antes de la fecha del Campeonato.

Art. 19: La nómina de los remeros y timoneles de los países inscriptos, con la descripción de las pruebas en que participarán deberá estar en poder de la entidad organizadora 15 días antes de la fecha del Campeonato. En dicha nómina deberá indicarse nombre completo, edad y peso de cada uno de los remeros y timoneles, sean titulares o suplentes.

D E C I M O

CAMPEONATO
SUDAMERICANO
DE REMO
J U N I O R

6 al 8 de diciembre

1 9 9 1

PISTA OFICIAL DE MELILLA
MONTEVIDEO - URUGUAY

• Alojamiento

La FUR ha seleccionado 5 hoteles ubicados en el centro de Montevideo y a 15 minutos de la Pista de Remo

Hotel Lancaster

Alojamiento con desayuno U\$S 14

Hotel Crillón

Alojamiento con desayuno U\$S 14

Hotel Los Angeles

Alojamiento con desayuno U\$S 14

Hotel América

Alojamiento con desayuno U\$S 16

Hotel Balmoral

Alojamiento con desayuno U\$S 20

Alojamiento para delegaciones en base a habitaciones dobles, triples y cuádruples.



FEDERACION PERUANA DE REMO AMATEUR

AFILIADA A:
FEDERATION INTERNATIONALE D'SOCIETES D'AVIRON
(F. I. S. A.)
CONFEDERACION SUDAMERICANA DE REMO
(C. S. A. R.)


INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
Folio N° 07
Ciñ

ANEXO #2

Of. N° 290-91 FPRA

DELEGACION NACIONAL DE REMO QUE PARTICIPARA EN EL X° CAMPEONATO SUDAMERICANO JUVENIL DE REMO, PRIMER CAMPEONATO SUDAMERICANO FEMENINO DE REMO Y CONGRESO EXTRAORDINARIO DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE REMO A CELEBRARSE EN MONTEVIDEO-URUGUAY

DIRIGENTES: (4)

PRESIDENTE DE LA DELEGACION
Y REPRESENTANTE EN EL CONGRESO EXTRAORDINARIO C.S.A.R.
MEDICO.....
DELEGADO TECNICO Y REPRESENTANTE EN EL CONGRESO EXTRAORDINARIO C.S.A.R.

Sr. Dr. Víctor A. Puente Arnao Fort
Sr. Dr. Santiago Vega Vasquez

JEFE DE EQUIPO

Sr. Eduardo Zavala Barrios

Sr. Gonzalo Fernández Montagne

ENTRENADOR: (1)

Sr. Germán Royo Vidal

PREPARADOR FISICO Y ASISTENTE TECNICO: (1)

Sr. Julio Salas Ramírez

DEPORTISTAS: (16)

DAMAS:

Srta. Marita Kursell Behr
Srta. Lea Rosa Zapater Zadel

VARONES:

Sr. Bruno Schneider Amat y León
Sr. Giancarlo Parodi Suito
Sr. Santiago Vega Kobashigawa
Sr. Sergio Flores-Hidalgo Fernández-Dávila
Sr. Sebastián Gracey Sierralta
Sr. Nicolas Gracey Sierralta
Sr. Guillermo Revilla Ruíz
Sr. Alfonso Esquerre Porras
Sr. Diego Aldón Coca
Sr. Alberto Bassi Rosas
Sr. Javier Agüero Gianella
Sr. Víctor Ancieta Valderrama
Sr. Frank Galleres Di Gianvito
Sr. Sergio Viacava Mendizabal



Alfonso Esquerre Valderrama
ALFONSO ESQUERRE VALDERRAMA
SECRETARIO

Manuel Spihlmann Enders
MANUEL SPIHLMANN ENDERS
TESORERO



Víctor A. Puente Arnao Fort
VÍCTOR A. PUENTE ARNAO FORT
PRESIDENTE

FEDERACION PERUANA DE REMO AMATEUR

AFILIADA A:

FEDERATION INTERNACIONALE D'SOCIETES D'AVIRON

(F. I. S. A.)

CONFEDERACION SUDAMERICANA DE REMO

(C. S. A. R.)

ANEXO #3

FEDERACION PERUANA
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
Folio N° 08
0140

PRESUPUESTO ANALITICO PARA LA PARTICIPACION DE LA SELECCION NACIONAL DE REMO EN EL X° CAMPEONATO SUDAMERICANO JUVENIL DE REMO, PRIMER CAMPEONATO SUDAMERICANO FEMENINO DE REMO Y CONGRESO EXTRAORDINARIO A REALIZARSE EN MONTEVIDEO - URUGUAY

	US\$	S/.
1) <u>GASTOS DE VIAJE:</u>		
21 pasajes Lima/Buenos Aires/ Montevideo/Bs. As./Lima c/u US\$700.00	14,700.00	15,582.00
2) <u>ESTADIA, ALIMENTACION, TRANSPORTE:</u>		
21 personas c/u\$35x21= \$735 x 15 días	11,025.00	11,686.50
3) <u>VESTUARIO</u>		
18 uniformes completos	1,500.00	1,590.00
4) <u>VIATICOS:</u>		
1 Pdte. Delegación \$ 20 diario		
1 Deleg. Técnico \$ 20. "		
1 Jefe de Equipo \$ 20 "		
1 Entrenador \$ 10 "		
1 P. Físico \$ 10 "		
16 Deportistas \$ 80 "		
c/u \$5 \$160 x 15	2,400.00	2,544.00
5) <u>MATERIAL DEPORTIVO</u>		
Alquiler, seguro y transporte de botes Bs. As./Montevideo/Bs. As.	8,000.00	8,480.00
6) <u>TROFEOS</u>		
2 presentes para la C.S.A.R. y la Federación Uruguaya de Remo	200.00	212.00

TOTAL US\$ 37,825.00 S/40,094.50



ALFONSO ESQUERRE VALDERRAMA
SECRETARIO

MANUEL SPIHLMANN ENDERS
TESORERO



VICTOR A. PUENTE ARNAO FORT
PRESIDENTE

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Fichas Documentarias

INFORME TECNICO SOBRE LA PRE-SELECCION NACIONAL JUVENIL Y DAMAS AL
Xº CAMPEONATO SUDAMERICANO JUVENIL DE REMO Y PRIMER SUDAMERICANO -
FEMENINO DE REMO

Folio N° 09

Después de tomados los test para la conformación de la Pre-Selección, la misma quedó integrada por 14 atletas juveniles masculinos y dos - atletas damas de la categoría abierto, luego de dos meses de entrena- miento se le ha dado baja a tres atletas por diferentes causas y ha - sido promovido uno. Los que se han mantenido han transitado por las etapas planificadas de forma satisfactoria y los resultados obtenidos por los mismos en los siguientes aspectos de la preparación las indi- camos a continuación:

FUERZA MAXIMA = POTENCIA

	<u>INICIAL</u>	<u>FINAL</u>	<u>DIFERENCIA</u>
1. Bruno Schneider	265 Kg.	280	15 Kg
2. Santiago Vega	275 "	272.5	2.5 Kg
3. Sebastian Grace	305 "	312.5	15.5 "
4. Giancarlo Parodi	270 "	297.5	27.5 "
5. Sergio Flores	295 "	300	5 "
6. Alfonso Esquerre	247 "	302.5	55.5 "
7. Nicolas Gracey	270 "	295	25 "
8. Sergio Viacava	240 "	265	25 "
9. Alberto Bassi	252 "	290	38 "
10. Víctor Ancieta	212 "	245	33 "
11. Diego Aldón	239 "	285	48
12. Javier Aguero	207 "	No	No
13. Marita Kursell	200 "	220	20 "
14. Lea Zapater	170 "	180	10 "

Como se puede apreciar, el avance es significativo y máxime si se tie- ne en consideración que entre un test y otro ha transcurrido sólo un - mes, pero ya en este corto tiempo los atletas han alcanzado niveles que se aproximan gradualmente a la selección de mayores, lo que resul- ta muy estimulante como perspectiva para el equipo grande y el futuro del remo peruano.

<u>TEST DE COOPER</u>	<u>MTS.</u>	<u>EVALUACION</u>
1. Bruno Schenider	3110	B
2. Santiago Vega	3010	B
3. Sebastián Gracey	2900	B
4. Giancarlo Parodi	No lo realizó	
5. Sergio Flores	2940	B
6. Alfonso Esquerre	2785	R
7. Nicolas Gracey	2950	B
8. Sergio Viacava	3040	B
9. Alberto Bassi	3000	B

...///

10. Diego Aldón	2930	B
11. Víctor Ancieta	2970	B
12. Javier Aguero	3100	B
13. Marita Kursell	3075	B
14. Lea Zapater	2665	R
15. Guillermo Revilla	2980	B

Solo se efectuó un test de Cooper, considerando que los resultados fueron satisfactorios y entender que era necesario emplear más tiempo de la preparación al desarrollo de otras cualidades como potencia y la técnica manteniendo siempre la carrera dentro de la preparación para no disminuir los niveles de resistencia.

HEMOGLOBINA

1. Bruno Schenider	14.4
2. Santiago Vega	14.2
3. Sebastián Gracey	14.4
4. Giancarlo Parodi	14.6
5. Sergio Flores	13.9
6. Alfonso Esquerre	13.6
7. Nicolas Gracey	14.3
8. Sergio Viacava	14.8
9. Alberto Bassi	14.6
10. Víctor Ancieta	14.4
11. Diego Aldón	15.5
12. Javier Aguero	14.5
13. Marita Kursell	13.2
14. Lea Zapater	13.3

Teniendo en consideración los niveles mínimos permisibles para los atletas de alto rendimiento, menos que solo dos se encuentran por de bajo y a los cuales se le ha indicado los medicamentos y el régimen dietético que deben seguir para alcanzar niveles óptimos.

TEST ERGOMETRICO

GIROS

1. Bruno Schenider	4330
2. Santiago Vega	4280
3. Sebastián Gracey	3840
4. Giancarlo Parodi	4230
5. Sergio Flores	3720
6. Alfonso Esquerre	4450
7. Nicolas Gracey	3820
8. Sergio Viacava	3720
9. Alberto Bassi	4490
10. Víctor Ancieta	4510
11. Diego Aldón	4180
12. Javier Aguero	4450

...///

Este test se efectuó pero por presentar el ergómetro deficiencias técnicas no se puede comparar el resultado con los parámetros internacionales pero si sirvió para dar una visión general de la competitividad y entrega personal de cada uno de los atletas y comparar el resultado de uno con relación a los otros.

PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
Folio N° 11

CONTROL TECNICO EN EL BOTE:

Teniendo en consideración mi criterio técnico del movimiento, considero que dentro de la preparación y formación de los atletas es donde mayores dificultades se encuentran, pues los atletas ya habían pasado por todas las etapas de formación del esteriotype dinámico motor, lo que implica que cada uno de ellos tiene fijado una representación del movimiento sobre la cuál han remado mucho kilómetros acentuando su forma de remada o estilo propio, por lo que se decidió, considerando el poco tiempo con que contamos, no dedicar tiempo a conseguir - avances técnicos secundarios y sí los primarios, así como el trabajo de la paleta en el agua y el tiempo que necesita el bote para deslizar y ellos para recuperarse y sobre esta base se ha trabajado obteniéndose resultados positivos, alcanzando un desenvolvimiento técnico y un concepto de la técnica en cada uno de ellos que ha permitido combinarlos en botes grandes como el 8+, 4-, 4x y obtener registros positivos en los controles realizados.

Un aspecto importante a destacar es la disciplina y preocupación de todos los atletas para su preparación, todo lo cual unido a lo anteriormente planteado me permite proponer que los atletas integrantes de la Pre-Selección sean considerados para la participación en el campeonato Sudamericano Juvenil y Primer Campeonato Sudamericano Femenino de Remo, a realizarse en el Uruguay, en las pruebas de: 4+, 8+, 2x, 1x, y 4X Varones-Juveniles y 1x, 2x Damas.

Sin más

P. Royo
GERMAN ROYO VIDAL
Entrenador Oficial F.P.R.A.

1030
V. A. P.
VICTOR A. PUENTE ARNAO FORT
PRESIDENTE
F.P.R.A.

G. F. M.
GONZALO FERNANDEZ MONTAGNE
PRESIDENTE
Comisión Técnica Seleccionadora



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
Folio N°. 12
done

FEDERACION PERUANA DE REMO

LA DIRECCION NACIONAL DE MEDICINA DEL DEPORTE, EXTIENDE
EL PRESENTE CERTIFICADO MEDICO, A LA DELEGACION DE REMO, LOS CUALES SE
ENCUENTRAN APTOS FISICAMENTE.

APELLIDOS Y NOMBRES:

1.- ALDON COCA, Diego.	APTO
2.- AGUERO GIANELLA, Javier.	APTO
3.- ANCIETA VALDERRAMA, Victor.	APTO
4.- ESQUERRE PORRAS, Alfonso.	APTO
5.- BASSI ROSAS, Alberto.	APTO
6.- FLORES HIDALGO-FERNANDEZ, Sergio.	APTO
7.- GRACEY SIERRALTA, Sebastián.	APTO
8.- GRACEY SIERRALTA, Nicolas.	APTO
9.- GALLERES DI GIANVITO, Frank.	APTO
10.- PARODI SUI TO, Giancarlo.	APTO
11.- REVILLA RUIZ, Guillermo.	APTO
12.- SCHNEIDER AMAT. Y LEON, Bruno.	APTO
13.- VEGA KOBASHIGAWA, Santiago.	APTO
14.- VIACAVA MENDIZABAL, Sergio.	APTO
15.- ZAPATER ZADEL, Lea.	APTO
16.- KURSELL BEHR, Marita.	APTO

LIMA, 25 DE NOVIEMBRE DE 1,991

DINAMED.
FGCH/cmz.
c.c. archivo.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

11

1991-11-25
11-25-91
11-25-91

El que suscribe, Doctor Victor Velasque Diaz, CERTIFICA,

Que, los Sres. Víctor A. Puente-Arñao Fort ,
Gonzalo Fernández RA, Germán Royo, Julio Salas, Eduardo -
Zavala y Santiago Vega, han sido examinados en la -
fecha, encontrándolos en buen estado de salud física y -
mental y no siendo a la fecha portadores de enfermedad
infecto-contagiosa.

Se expide la presente certificación para -
su remisión al Instituto Peruano del Deporte.

Surquillo, 21 de Noviembre de 1991.



Dr. Víctor M. Velásquez D.
C.M.P. 4947

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería

TESORERÍA

INSTITUTO PERUANO

DEL DEPORTE

Trámite Documentario

Folio N°. 14
Catamarca

APLICACION	SOLES
Semred	
Exámen Médico	
CEDE	
Carnet - Constancia - Certificado	
Alquiler de Auditorio, Salas de las Americas	
Autenticación	
Alquiler de Bases y Kioskos	
Alquiler de Lozas Deportivas	
Alquiler de Casetas	
Estacionamiento de vehículos	
Publicidad	
Servicio de Luz	
Ingreso de Personas	
Derecho de Trámite <u>22 PERSONAS</u>	
Servicio de Télex y Teléfono	
Alquiler de Locales Deportivos	
Copias Xerox	
Ambulantes	
1% Donaciones	
Donaciones	
Devoluciones	
Ventas de Libros y Folletos	
Otros Ingresos - Especificar	
TOTAL S/.	<u>22.66</u>

Observaciones:

RECIBO N° 3655 -91

He recibido de: FEDERACIÓN
PERUANA DE REMO

La suma de 22.66

Nuevos soles

Para aplicar en las cuentas que se detallan.

Lima, 26 de 11 de 19 91


[Firma]
Sello y Firma del Tesorero

FEDERACION PERUANA DE REMO AMATEUR

AFILIADA A:
FEDERATION INTERNACIONALE D'SOCIETES D'AVIRON
(F. I. S. A.)
CONFEDERACION SUDAMERICANA DE REMO
(C. S. A. R.)



ANEXO #2

Of. N° 290-91 FPRA

COMPROMISO

El Presidente y Secretario de la Federación Peruana de Remo Amateur, que firmarán el presente documento, garantizan, el retorno a más tardar el día 19 de Diciembre próximo, de la Delegación Peruana de Remo, que participará en el X Campeonato Sudamericano Juvenil de Remo, Primer Campeonato Sudamericano Femenino de Remo y Congreso Extraordinario de la Confederación Sudamericana de Remo (CSAR), a celebrarse en la ciudad de Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, los días 14 y 15 de Diciembre de 1991:

PRESIDENTE DE LA DELEGACION
Y REPRESENTANTE EN EL CONGRESO
EXTRAORDINARIO C.S.A.R.

Sr. Dr. Víctor A. Puente Amao Fort
Sr. Dr. Santiago Vega Vasquez

DELEGADO TECNICO Y REPRESENTANTE
AL CONGRESO EXTRAORDINARIO
C.S.A.R.

Sr. Eduardo Zavala Barrios
Sr. Gonzalo Fernández Montagne
Sr. Germán Royo Vidal
Sr. Julio Salas Ramírez

JEFE DE EQUIPO
ENTRENADOR
PREPARADOR FISICO
DEPORTISTAS

Srta. Marita Kursell Behr
Srta. Lea Rosa Zapater Zadel
Sr. Bruno Schneider Amat y León
Sr. Giancarlo Parodi Suito
Sr. Santiago Vega Kobashigawa
Sr. Sergio Flores-Hidalgo Fernández-Dávila
Sr. Sebastián Gracey Sierralta
Sr. Nicolas Gracey Sierralta
Sr. Guillermo Revilla Ruíz
Sr. Alfonso Esquerre Porras
Sr. Diego Aldón Coca
Sr. Alberto Bassi Rosas
Sr. Javier Agüero Gianella
Sr. Víctor Ancieta Valderrama
Sr. Frank Galleres Di Gianvito
Sr. Sergio Viacava Mendizabal

ALFONSO ESQUERRE VALDERRAMA
SECRETARIO



VICTOR A. PUENTE ARNAO FORT
PRESIDENTE



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
(I. P. D.)**

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE :

FED. PER. REMO AMATEUR

NUMERO

04402

Of. N° 296-91-FPRA de
29.11.91

REF.

Fecha de INGRESO:

02-12-91

Hora:

9:00 AM

Numero de Folios:

COY/CUATRO

Registrado por:

Autero

ASUNTO:

Se refieren a su of. 290-91-FPRA
por lo que solicitan reemplazar
al Sr. VICTOR FUENTES por el Sr.
JESUS ESQUERRA VALDERRAMA, así co-
mo se le incluya en el via e al
Sr. GUILLERMO LASCANO RUEDA como
carpintero

Pase a :

☐ ANTECEDENTES

☐ INFORMAR

No. 04402

Remitido por :

☐ ARCHIVO

☐ PREP. RESPUESTA

No. de Folio

Recibido por :

☐ CONOCIMIENTO

☐ TOMAR ACCION

☐ AUTORIZACION

☐ TRAMITAR

Observaciones:

5

Fecha

Hora

Pase a :

☐ ANTECEDENTES

☐ INFORMAR

No. 04402

Remitido por :

☐ ARCHIVO

☐ PREP. RESPUESTA

No. de Folio

Recibido por :

☐ CONOCIMIENTO

☐ TOMAR ACCION

☐ AUTORIZACION

☐ TRAMITAR

Observaciones:

4

Fecha

Hora

Pase a :

☐ ANTECEDENTES

☐ INFORMAR

No. 04402

Remitido por :

☐ ARCHIVO

☐ PREP. RESPUESTA

No. de Folio

Recibido por :

☐ CONOCIMIENTO

☐ TOMAR ACCION

☐ AUTORIZACION

☐ TRAMITAR

Observaciones:

3

Fecha

Hora

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED. PER. BMO AMATEUR Of. N° 296-91-FPRA de 20.11.91		NUMERO REF.	
Fecha de INGRESO: 02-12-91		ASUNTO: Se refieren a su of. 290-91-FPRA por lo que solicitan reemplazar al Sr. VICTOR FUENTES por el Sr. JESUS TSOUTERT VAIDERRAMA, así como se le incluya en el via e al Sr. GUILLERMO LASCANO RUEDA como			
Hora: 9:00 AM		☐ ANTECEDENTES ☐ ARCHIVO ☐ CONOCIMIENTO ☐ AUTORIZACION ☐ INFORMAR ☐ PREP. RESPUESTA ☐ TOMAR ACCION ☐ TRAMITAR		No. 04402	
Numero de Folios: COINCIDATRO				No. de Folio	
Registrado por: AUTERO				Observaciones:	
Pase a :				5	
Remitido por:		Fecha Hora			

Pase a :		☐ ANTECEDENTES ☐ ARCHIVO ☐ CONOCIMIENTO ☐ AUTORIZACION ☐ INFORMAR ☐ PREP. RESPUESTA ☐ TOMAR ACCION ☐ TRAMITAR		No. 4402	
Remitido por:				No. de Folio	
Recibido por:				Observaciones:	
Fecha Hora				4	

Pase a :		☐ ANTECEDENTES ☐ ARCHIVO ☐ CONOCIMIENTO ☐ AUTORIZACION ☐ INFORMAR ☐ PREP. RESPUESTA ☐ TOMAR ACCION ☐ TRAMITAR		No.	
Remitido por:				No. de Folio	
Recibido por:				Observaciones:	
Fecha Hora				3	

Pase a :		☐ ANTECEDENTES ☐ ARCHIVO ☐ CONOCIMIENTO ☐ AUTORIZACION ☐ INFORMAR ☐ PREP. RESPUESTA ☐ TOMAR ACCION ☐ TRAMITAR		No.	
Remitido por:				No. de Folio	
Recibido por:				Observaciones:	
Fecha 3/12/91 Hora				2	

Pase a :		☐ ANTECEDENTES ☐ ARCHIVO ☐ CONOCIMIENTO ☐ AUTORIZACION ☐ INFORMAR ☐ PREP. RESPUESTA ☐ TOMAR ACCION ☐ TRAMITAR		No.	
Remitido por:				No. de Folio	
Recibido por:				Observaciones:	
Fecha 02.12.91 Hora				1	

FEDERACION PERUANA DE REMO AMATEUR

AFILIADA A:

FEDERATION INTERNATIONALE D'SOCIETES D'AVIRON

(F. I. S. A.)

CONFEDERACION SUDAMERICANA DE REMO

(C. S. A. R.)

DINAD - I F D
REGISTRADO

Fecha

Firma

Lima, 29 de Noviembre de 1991

Oficio N° 296-91 FPRA

Señor

RODOLFO CREMER NICOLI

Director Nacional de Deporte de Afiliados

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Ciudad.-



Ref.: Of. N° 290-91 FPRA, del 14.11.91.

ASUNTO: El Dr. Víctor A. Puente Arnao Fort, por motivos de fuerza mayor, no viajará Presidiendo la Delegación Peruana, que participará en el X° Campeonato Sudamericano Juvenil y 1er. Campeonato Sudamericano Femenino de Remo, en su reemplazo ha sido nombrado el Sr. Jesús Alfonso Esquerre Valderrama (Secretario F.P.R.A.).

Asimismo, viajará como Carpintero, el Sr. Guillermo Raúl Lazcano Rueda.

Estimado señor Director:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, a fin de comunicar a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, que el Sr. Dr. Víctor A. Puente Arnao Fort, por motivos de fuerza mayor, no viajará Presidiendo la Delegación Peruana que participará en el X° Campeonato Sudamericano Juvenil y 1er. Campeonato Sudamericano Femenino de Remo, a celebrarse en la ciudad de Montevideo - Uruguay, los días 14 y 15 de Diciembre próximo, - en su reemplazo ha sido nombrado el Sr. Jesús Alfonso Esquerre Valderrama.

Asimismo, ha sido designado como Carpintero de la Delegación, el Sr. Guillermo Raúl Lazcano Rueda.

En tal sentido, solicitamos a vuestra Dirección, se sirvan incluir en la Resolución de viaje que estamos solicitando en nuestro oficio de la referencia, a los citados señores, para tal efecto adjuntamos, Compromiso de Retorno.

..//

FEDERACION PERUANA DE REMO AMATEUR

AFILIADA A:
FEDERATION INTERNACIONALE D'SOCIETES D'AVIRON
(F. I. S. A.)
CONFEDERACION SUDAMERICANA DE REMO
(C. S. A. R.)

Página #2

Of. N° 296-91 FPRA

Agradeciéndole anticipadamente la atención que se sirva
brindar al presente, hacemos propicia la oportunidad para reno
varle los sentimientos de nuestras consideraciones y estima -
personal.

Muy atentamente,
FEDERACION PERUANA DE REMO AMATEUR


VICTOR A. PUENTE ARNAO FORT
PRESIDENTE



FEDERACION PERUANA DE REMO AMATEUR

AFILIADA A:

FEDERATION INTERNATIONALE D'SOCIETES D'AVIRON

(F. I. S. A.)

CONFEDERACION SUDAMERICANA DE REMO

(C. S. A. R.)

C O M P R O M I S O

El Presidente de la Federación Peruana de Remo Amateur, que firmará el presente documento, garantiza el retorno a más - tardar el día 19 de Diciembre próximo, de los señores: Sr. Jesús Alfonso Esquerre Valderrama y Sr. Guillermo Raúl - Lazcano Rueda, que integrarán la Delegación Peruana, que - participará en el Xº Campeonato Sudamericano Juvenil y 1er. Campeonato Sudamericano Femenino de Remo, a celebrarse en - la ciudad de Montevideo - Uruguay, los días 14 y 15 de Di - ciembre de 1991.

V. A. L.
VICTOR A. PUENTE ARNAO FORT
PRESIDENTE



C E R T I F I C A D O

Mediante el presente, se CERTIFICA que los Señores Alfonso Esquerre Valderrama y Guillermo Raúl Lascano Rueda, han sido examinados en la fecha encontrándolos en buen estado de salud físico y mental, no siendo a la fecha portadores de enfermedad infecto-contagiosa.

Se expide la presente Certificación para su remisión al Instituto Peruano del Deporte.

Surquillo, 28 de Noviembre de 1991.

CLINICA SANTA TERESA S. A.


Dr. YLTON M. VELASQUEZ

C.H.P. 4947